



PLAN DE TRABAJO PERIODO 2021-2024

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

I.- INTRODUCCIÓN

MEDIO FISICO

El Municipio de Pungarabato se ubica al Noroeste de la capital del estado en la Región de la Tierra Caliente, se localiza entre los paralelos 18° 16´ y 18° 25´ de latitud norte los 100° 31´ y 100° 43´ de longitud oeste respecto de meridiano de Greenwich. Sus colindancias municipales son: al norte, Cutzamala de Pinzón y el estado de Michoacán; al sur, Coyuca de catalán y Tlapehuala; al oeste, Coyuca de catalán y al este, Tlalchapa. Su extensión territorial es de 212.3 kilómetros cuadrados que representan el 1.8 % de su similar regional y el 0.3% de la estatal.

Los recursos hidrológicos están integrados básicamente por los ríos Balsas y Cutzamala, cuenta también con los arroyos Chacamero, La Carrera, Pinzas, Los Huertos y Huirunche.

El clima predominante es el cálido subhúmedo, registrándose las temperaturas más altas en el mes de Mayo que fluctúan entre los 36 y 43°C. El régimen de lluvias se presenta en los meses de junio a septiembre, con una precipitación media anual de 1100 milímetros

La tendencia de crecimiento de las áreas urbanas del municipio, se ha venido desarrollando a lo largo del eje carretero Cd. Altamirano-Coyuca, Cd. Altamirano-Tlapehuala. En el municipio se identifica la mancha urbana predominante, que alberga la cabecera municipal, con las

Comunidades de Santa Bárbara y Las Querendas con tipología de vivienda popular; hacia el oriente de la cabecera municipal con mediana densidad de población y de ocupación de suelo.



SUELO

En el Municipio se identifican tres usos predominantes, el habitacional de tipo popular, el de tipo medio y de tipo comercial; la vivienda de interés social recién Comienza a desarrollar, en las colonias villa Melisa y san Remo Italia, dentro de la cabecera municipal.

Su orografía están integrada en un 20% por zonas accidentadas, las zonas semiplano ocupan un 10% de la superficie y las planas abarcan el 70%. Entre sus elevaciones destacan los cerros del Chuperio y San Juan. Los suelos predominantes son las praderas con descalcificación conteniendo altos porcentajes de arcilla, siendo aptos para la ganadería; existen además los suelos conocidos como bajiales ubicados en las riberas de los ríos Cutzamala y Balsas.

La vegetación está compuesta por selva baja caducifolia, el recurso forestal se limita a la existencia de árboles de cascalote y cacahuananche.

El municipio integrado por 15 localidades en las que residen 37,035 habitantes; el 94.2% de la población reside en nueve localidades mayores de 500 habitantes y en 11 localidades menores de 250 habitantes se establece el 0.7% de la población.

El índice y grado de marginación de las 25 localidades que integran el municipio, tres tienen un grado medio de rezago, con una población de 1,716 habitantes;

12 tienen un grado bajo con una población de 9,789 habitantes; la cabecera municipal y la unidad habitacional Santa Bárbara tiene un grado muy con una población de 25,425 habitantes.

VIALIDAD

Las vías y medios de comunicación están integrados por 21.4 Km. de carretera trocales federales pavimentadas, 4.9 Km. de caminos rurales pavimentados y 14.1 Km. De caminos rurales revestidos, una administración postal, siete agencias postales, una administración telegráfica, una oficina MEXPOST, cuatro expendios de gasolina, 573 unidades del servicio público de transporte y 3,477 viviendas con línea telefónica fija.



La población económicamente activa ascendió a 14,514 personas, de éstas el 66.6% son hombres y el 34.0% son mujeres.

El municipio de Pungarabato depende fundamentalmente de las carreteras federal, que operan como columna vertebral que son la carretera Iguala-Altamirano, Toluca-Altamirano, Morelia-Altamirano y Zihuatanejo-Altamirano. Las carreteras estatales, Altamirano-Tlalchapa.

TRANSPORTE

Se cuenta con 573 unidades del servicio público de transporte, las cuales a las 13 comunidades del municipio, así como al resto de las colonias de la cabecera municipal. Es bien es importante destacar que el Municipio cuenta con transporte urbano eficiente. Se cuenta con una pista de aviación la cual se cuenta en buenas condiciones para seguir operando.

EQUIPAMIENTO URBANO

En primera instancia, el equipamiento urbano para la presentación de los servicios públicos o urbanos, es obligación de las autoridades federales, estatales o municipales, dependiendo del sector correspondiente, su jerarquía, tipo y ubicación. Existe otro tipo de equipamiento a cargo de los sectores privado y social, como el comercio básico o especializado, educación privada, servicio, etc. El gobierno municipal regula este tipo de equipamiento a través de las licencias de uso del suelo, de construcción y de funcionamiento.

A través de la autorización de fraccionamientos, condominios o conjuntos urbanos se establece el mecanismo para contar con suelo para equipamiento urbano a través de las áreas de donación.



EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

El equipamiento urbano educativo del municipio se distribuye de la siguiente manera: 73 escuelas, a las que asisten 12,542 alumnos atendidos por 583 maestros en 508 grupos. En el nivel preescolar se cuenta con 25 escuelas que asisten 1,952 alumnos atendidos por 83 maestros en 95 grupos.

En el nivel primaria se cuenta con 28 escuelas a las que asisten 5,583 alumnos atendidos por 248 maestros en 263 grupos. El índice de retención en ciclo escolar 2009-2010 fue de 97.2%, en tanto el índice de aprobación fue del 96.1%.

En el nivel medio básico 80 maestros atienden en ocho escuelas a 2,045 alumnos en 64 grupos. El índice de retención en el ciclo escolar 2009-2010 fue del 92.8% y el índice de aprobación fue del 91.3%.

En el nivel superior bachillerato se cuenta con cinco escuelas a las que asisten 2,266 alumnos atendidos por 110 maestros en 66 grupos. El índice de retención en el ciclo escolar 2009-2010 fue de 99.3% y el índice de aprobación fue del 71.5%.

En el nivel superior se cuenta con tres escuelas a las que asisten 540 alumnos que son atendidos por 35 maestros. A pesar de los esfuerzos y de la disponibilidad de infraestructura educativa, el 11.9% de la población de 15 años y más es analfabeta, de los cuales el 59% son mujeres.

EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD

Para la atención de la salud se cuenta con el Hospital General de Subzona con medicina familiar del IMSS, una clínica de alta capacidad resolutive del ISSSTE, una

Unidad básica de rehabilitación del DIF-Guerrero y ocho establecimientos de primer nivel de la secretaría de salud, que en conjunto disponen de 23 consultorios, dos

Salas de expulsión, una sala de hidratación oral, un laboratorio clínico, dos laboratorios de rayos "x", dos unidades dentales, siete áreas de farmacia, dos

Ambulancias, ocho camas hospitalarias y 16 camas no censales. Los recursos humanos están integrados por 42 médicos generales, 13 especialistas, 69 enfermeras y un terapeuta físico. La cobertura asistencial por habitante es de un



Médico por cada 882, un especialista por cada 2,849, una enfermera por cada 537, un terapeuta por cada 37,035 y una cama hospitalaria por cada 4,629 habitantes.

Los establecimientos de salud enfrentan problemas de suministro oportuno y suficiente de medicamentos, así como la carencia o insuficiencia de instrumental y equipo médico.

2.- IMAGEN URBANA (DIAGNÓSTICO).

La primera impresión visual del Municipio surge de su recorrido a lo largo de la carretera federal Altamirano-Iguala, en donde se destacan los cerros del chuperio y San Juan. Por la carretera de entrada del estado Michoacán, se puede apreciar la iglesia catedral de San Juan Bautista y el puente Adolfo López Mateos el cual cruza el río Cutzamala, los cuales estos dos elementos se encuentran considerados como un hito dentro del municipio y la región de Tierra Caliente. Por la calle principal de la cabecera municipal la glorieta a los Héroes, la cual representa un símbolo dentro del municipio.

La cabecera municipal la rodean los dos ríos que delimitan el municipio, los cuales son los ríos Cutzamala y El Balsas. En las construcciones dentro la ciudad, se pueden apreciar de planta baja, un porcentaje de menor de dos niveles y algunas de tres niveles.

En el municipio de Pungarabato se identifican los poblados de Santa Bárbara y Las Querendas, cuyo fondo legal fue rebasado hasta conformar una extensa mancha urbana continua, aun de características rurales, no solo por un número de habitantes sino también por su actividad económica predominante y los usos y costumbres que les rigen.

La imagen que predomina son los lomeríos que se extienden y se prolongan sobre el municipio; aunque la vegetación es escasa existen algunos árboles característicos de la región. El patrimonio cultural de municipio, su arquitectura religiosa del siglo XIX.



ZONA CONURBADA

Los objetivos, políticas, programas e instrumentos del programa de ordenación de zona conurbada intermunicipal en su modalidad de centro de población, están orientados a coordinar la acción, pública y privada, lo mismo que ordenar y regular el desarrollo urbano de la misma, de acuerdo con los antecedentes observados en el área, es indispensable dar una solución interurbana dentro del sistema de planeación conjunta, de acuerdo a lo dispuesto por la ley.

Los principales problemas de la zona conurbada, son los siguientes:

Deterioro del patrimonio ambiental y natural.

Invasión de barrancas y falta de aprovechamiento de las mismas.

Crecimiento urbano desordenado.

Contaminación de cuerpos de agua.

Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Los problemas más fuertes del municipio, que se deben resolver de manera inmediata y conjunta, son los que en materia ambiental tiene tendencia a ser más graves conforme la mancha urbana crece, por lo tanto es creciente y directamente proporcional éste, el deterioro ambiental del suelo, agua y aire tiene su origen en estas causas principales.

Se requiere infraestructura y equipo para separación y disposición final de la basura urbana. Ausencia de proyectos e infraestructura para el tratamiento del agua, cuyo destino actual es el río Cutzamala.

Además de otros problemas comunes que se deben resolver de manera conjunta, como la reubicación del comercio semifijo, que permita desahogar las calles que actualmente se encuentran congestionadas por estos comercios.



3.- OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN.

Mediante la optimización de los recursos destinados se prevé satisfacer las necesidades de la población en materia de obras públicas y desarrollo urbano.

-Establecer la base para la elaboración de padrón de personas que requieran de una vivienda de interés social y gestionar ante instancias federales y estatales los apoyos requeridos para la construcción de las viviendas.

- Realizar de manera eficiente los trámites administrativos en materia de recursos humanos, materiales, financieros y de inversión.

-Establecer las bases para la formación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las obras públicas de infraestructura urbana.

-Ejecutar oportunamente las obras de infraestructura urbana autorizadas, esto a través de los procedimientos de adjudicación para cumplir con el programa anual de obras.

-Coordinar y vigilar para que se operen e instrumenten las normas administrativas, técnicas y jurídicas, para el cumplimiento de las metas y objetivos de esta dirección.

-.Mantener en constante vigilancia de las construcciones nuevas y de las que se encuentren en proceso en las diferentes colonias que integran el municipio.

-Realizar campañas de regularización de construcciones que la ciudadanía cuente con documentación en orden, generando así una mayor cantidad de ingresos al municipio.

- Mejorar los trámites de autorización de las fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y unidades habitacionales, brindando certeza jurídica en la tenencia de la tierra, aplicando la normatividad vigente en cuestiones ambientales.

-Ejecutar las obras con la participación de la ciudadanía, ya sea con mano de obra o material, para así cumplir con las necesidades de las comunidades.

-La población crece y las necesidades también, por lo que es necesario mejorar la infraestructura de alcantarillado que canalice un afluente residual hacia la planta y el cumplimiento de la normatividad en la materia.

-Buscar alternativas que nos lleven a mejorar el funcionamiento del nuevo puente vehicular Pungarabato.



-Revisar y evaluar la situación existente en la normatividad de desarrollo urbano del municipio; incluyendo el usos del suelo, licencias de construcción, fraccionamiento y con ello establecer las líneas estratégicas que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo general establecido en el programa municipal de desarrollo urbano de Pungarabato.

-Generar opciones para la población vulnerable y que requiera regularizar su posesión patrimonial, a través del establecimiento del programa de regularización de la tenencia de la tierra.

-Elaborar un proyecto por etapas para atender a las colonias que necesitan el complemento del drenaje y brindar un mejor servicio y calidad de vida al ciudadano.

-Realizar un mantenimiento permanente del drenaje y alcantarillado de la ciudad, para minimizar los factores de riesgo como son: obstrucción de líneas de redes generales y saturación de las mismas en la temporada de lluvias.

-Poner en marcha el programa de señalamiento en el municipio con el propósito de que los visitantes tengan referencia de los sitios de interés y a la vez fortalezca el desarrollo económico.

4.- ESTRATEGIAS

A CORTO PLAZO

Instalación de semáforos para personas minusválida.

Rehabilitación y ampliación de las plantas residuales de la ciudad

Rehabilitación de los semáforos

Urbanización calle Niños Héroes tramo: calle Michoacán- -Canal de Aguas Pluviales

Rehabilitación de camino rural la conchita-rio del KM 1+000 AL KM 1+750 (DIST. 1,700.00 Mts.)

Rehabilitación de camino rural del km. 0+000 al km. 1+600 acceso al basurero municipal Chuperio. (DIST. 1,600.00 Mts.)



A MEDIANO PLAZO

Suministro y colocación de luminarias colonia lomas del valle

Electrificación fraccionamiento Vicente Guerrero en cd. Altamirano, Gro.

Electrificación colonia del sol en la comunidad de las Querendas

Electrificación colonia san Judas Tadeo comunidad de Sinahua

Electrificación fraccionamiento Vicente Guerrero en cd. Altamirano, Gro.

Electrificación en la colonia lomas del valle en cd. Altamirano. Gro.

Electrificación colonia deportiva en la comunidad de Tierra Blanca.

Rehabilitación parque Esquipulas

Rehabilitación parque Independencia Pte.

Construcción de un nuevo panteón municipal

Urbanización calle 13 de Diciembre tramo: 16 de Septiembre- Canal Pte.

Urbanización calle 14 de Febrero tramo: 16 de Septiembre- Canal Pte.

Construcción de un nuevo relleno sanitario para el Municipio.

Urbanización calle Génesis tramo: Hugo Arce- calle sin nombre

Urbanización calle Agustín de Iturbide tramo: comisión de Rio Balsas – Michoacán

Urbanización calle comisión del Rio Balsas tramo: Michoacán- Agustín de Iturbide

Urbanización calle Juan n. Álvarez tramo: av. Pungarabato Pte. – Francisco I. Madero.

Rehabilitación de Rastro Municipal

Proyecto de integración de la plaza municipal, catedral con entorno urbano

Construcción de un nuevo relleno sanitario para el Municipio.

Adquisición de un predio para la construcción del palacio municipal

Urbanización calle Poza Rica tramo: Politécnico – Campeche



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



Urbanización calle 27 de octubre tramo: Michoacán - Niños de Morelia

Urbanización calle José inocente Lugo Ote. Tramo: Francisco González Bocanegra – las Américas

Urbanización calle mariano matamoros tramo: Revolución – canal oriente

Urbanización calle rio cuirio tramo: prolongación reforma –rio balsas

Urbanización calle canal poniente tramo: camelinas – rio balsas

Modernización de la Av. Lázaro Cárdenas

Construcción ducto pluvial en av. Lázaro Cárdenas tramo: Rio Cutzamala –Benito Juárez.

Construcción de cubierta en zona del corredor comercial Callejón Allende Cd. Altamirano, Gro.

Rehabilitación de camino rural tierra blanca-Itzimbaro del km 0+000 al km 2+113.26 (dist. 2,113.26 mts.)

Rehabilitación de camino rural Itzimbaro-timangaro DEL KM 2+113.26 AL KM 4+745.33 (DIST. 2,632.07 Mts.)

Rehabilitación de camino rural entronque carretera (Altamirano - Coyuca) - la conchita del KM 0+000 AL 1+000 (DIST. 1,000.00 Mts.)

Rehabilitación de camino rural del km 0+000 al km 2+500 acceso al basurero municipal de la localidad de las Querendas. dist. 2,500.00 mts.)

Rehabilitación de camino rural del km. 2+500 al km 4+654.28 basurero municipal Querendas (dist. 2,154.28 mts.)

Rehabilitación de camino rural del km. 1+600 al km 3+730.98, tramo cerro Chuperio-seminario. (dist. 2,130.98 mts.)

Construcción de muro de contención en calle sin nombre en la localidad de sinahua, Mpio. De Pungarabato, Gro.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Emiliano zapata, en la localidad de las Querendas, Mpio. de Pungarabato, Gro.

Construcción de guarniciones y banquetas en calle Emiliano Zapata, en la localidad de las Querendas, Mpio. de Pungarabato, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle reforma, tramo calle Antonio del Castillo Pte. - calle Independencia Pte. en la localidad de Cd. Altamirano, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle mariano matamoros. tramo calle Cipriano Jaimes - cerrada tierra caliente, col. Heberto castillo, cd. Altamirano, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle mariano matamoros. tramo calle cerrada tierra caliente - av. Rey Irepan en Cd. Altamirano, Gro.

Construcción de guarniciones y banquetas en calle Mariano Matamoros, tramo Cipriano Jaimes - Av- Rey Irepan, col centro, Cd. Altamirano Guerrero.

Mejoramiento de drenaje sanitario en calle mariano matamoros, tramo Cipriano Jaimes - Av. Rey Irepan, col. centro, Cd. Altamirano, Gro.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Av. Rey Irepan Ote. tramo Mariano Matamoros - Hermenegildo Galeana, col. centro., Cd. Altamirano, Gro. (inc. rejilla para captación de aguas pluviales)

A LARGO PLAZO

Construcción de puente peatonal en Calz. Rey Irepan a la altura de la prepa no. 8

Construcción de puente peatonal en Av. Lázaro Cárdenas a la altura de la glorieta a los héroes.

Electrificación colonia el Canal comunidad de Sinahua

Electrificación colonia Laminilla comunidad de Las Querendas

Electrificación Lázaro Cárdenas Cd. Altamirano, Gro.

Electrificación en la comunidad de Santa Babara

Electrificación en fraccionamiento Cirian Gordo Cd. Altamirano, Gro.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



- Urbanización calle Luis Donaldo Colosio en la comunidad de Sinahua
- Urbanización de calle Campeche tramo: Expropiación Petrolera- Ferrocarriles Nacionales
- Construcción de barda perimetral en unidad deportiva
- Ampliación de drenaje colonia Laminilla en la comunidad de Las Querendas.
- Urbanización de calle principal en la comunidad de Chacamero Grande.
- Urbanización calz. Rey Irepan Pte. Laterales tramo: Glorieta a los Héroes – Panteón Municipal
- Urbanización de calle Expropiación Petrolera tramo: Av. Pungarabato – Campeche.
- Red de drenaje en la comunidad de Juntas de Chacamero
- Cárdenas cd. Altamirano, Gro.
- Construcción de red de agua potable en la comunidad de Juntas de Chacamero.
- Construcción de ducto pluvial calle 18 de Marzo
- Construcción ducto pluvial en av. Lázaro Cárdenas tramo: río Cutzamala –Benito Juárez.
- Electrificación subterráneo en primer cuadro de la ciudad
- Construcción de áreas recreativas en la Ribera del Río Cutzamala
- Proyecto para la construcción de un nuevo Palacio Municipal
- Proyecto de integración de la plaza municipal, catedral con entorno urbano
- Construcción planta de aguas residuales en comunidad de Tanganhuato
- Construcción cubierta casa adultos de la tercera edad comunidad de Tanganhuato



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUNGARABATO, GUERRERO.**

2021 - 2024



PLAN DE TRABAJO

EJERCICIO 2021-2024.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS